



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 3 de octubre de 2016 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 13 de octubre), de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **20 de diciembre de 2016**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 3 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 13 DE OCTUBRE DE 2016)
 PUESTO Nº 32749 "NEG. CERTIFICACIONES"

UNIDAD DE AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 16. C.E.: 6.780,60 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS
 AUXILIARES

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.				
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.		
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD													0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos
2	RODRIGO IMEDIO, MARIA DE LA O	2907426L	EDUCACION, JUV. Y DEPORTE	5	0	0	0	0	0	2		1,1	8,1	2	2	2	2	8	16,1				

Méritos no preferentes

1. Experiencia en archivo de documentación: 2 puntos
2. Experiencia en atención e Información al público: 2 puntos
3. Apoyo a la tramitación de expedientes administrativos: 2 puntos
4. Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 2 puntos

Madrid, 2 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 3 DE OCTUBRE DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 13 DE OCTUBRE DE 2016)
 PUESTO Nº 46104 "SUBSEC. SUBVENCIONES"

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 7.716,48 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN
 ADMINISTRATIVOS

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
1	ABELENDZA ZARAGOZA, Mª ANTONIA	2264438L	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		0,7	7,7	0	3	1	0,66	4,66	12,36		
3	VEGA ALITE, SUSANA	2534589N	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2		2,4	9,4	3	3	1	1	8	17,4		

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de subvención de empresas de inserción: 3 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de subvención de coste salarial de los Centros Especiales de Empleo: 3 puntos
- Manejo de la aplicación CEEM: 1 punto
- Manejo de las aplicaciones E-Reg, Portafirmas Electrónico y del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 1 punto

Madrid, 2 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO